



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 FEB 2013

0889

Decreto Exento N° /

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0285 de fecha 15 de Enero del 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Janet Torres Alvayay Rut N° 12.569.292-3**. Ord. N° 0264 de fecha 30 de Enero del 2013.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación Punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don **Janet Torres Alvayay Rut N° 12.569.292-3**, debiéndose señalar que a contar del 01 de Febrero del año 2013 su honorario total mensual será de **350.000.- Impuesto Incluido**.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:

PAMELA ANDREA PEREZ CAVERNE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LINO DARWIN ZAMORA GUERRA
 DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- LDZG/PAPC/HHAP/cggt.-